



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Golosalvo
MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ LÓPEZ
14/05/2024Ayuntamiento de
GOLOSALVO

NIF: P0203600B

Secretaría e Intervención

Expediente 1284765X

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOLOSALVO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024.**Asistentes.****Alcalde-Presidente:**

D. Jose Antonio Piqueras García

Reunido en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Golosalvo el Pleno, al que asisten los miembros al margen relacionados, debidamente convocados en tiempo y forma y con el quórum exigido en el art. 46.2 c) de la LRBR.L., cuando son las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2024, por el Sr. Alcalde-Presidente se inicia la sesión para tratar el siguiente

Concejales/as:D^a. Josefa Remedios Vergara Cebrián
D^a. María Elena López Herreros (Asiste telemáticamente)**Secretaria:**D^a. María Soledad Martínez López**ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.****2. SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024.****3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, IMPOSICIÓN DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONSTITUIDOS EN EL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS Y LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.****1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída el acta de la sesión plenaria, celebrada el día 19 de marzo de 2024, por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los miembros asistentes si existen observaciones que realizar a la misma.

No se formulan observaciones y sometida a votación, se aprueba el acta por unanimidad de los tres miembros de la Corporación.

2. SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 9 DE JUNIO DE 2024.

Se procede a realizar, a través del Portal IDA_Celec, el Sorteo de los Miembros de la Mesa Electoral para las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024, resultando para los cargos que se indican los/as electores/as que a continuación se indican:

| | | | |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------|
| Municipio GOLOSALVO | Distrito Censal 01 | Sección 001 | Mesa U |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------|

| CARGO EN LA MESA | 1º APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE | DNI | N.º ELECTOR |
|------------------|-------------|-------------|--------|-----|-------------|
|------------------|-------------|-------------|--------|-----|-------------|

TITULARES:



AYUNTAMIENTO DE GOLOSALVO

Código Seguro de Verificación: CNAAC9V3NCW7Z7TK7N

3. ACTA 13 MAYO 2024 - SEFYCU 4870645La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://golosalvo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Gotosalvo
MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ LOPEZ
14/05/2024

FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Gotosalvo
17/05/2024Ayuntamiento de
GOTOSALVO

NIF: P0203600B

Secretaría e Intervención

Expediente 1284765X

| | | | | | |
|----------------------|---------|-------------|---------------|-----------|-------|
| PRESIDENTE/A: | MARÍN | MONTEAGUDO | SANTIAGO | 44381949E | U0054 |
| 1º VOCAL: | NOVA DE | TORRE DE LA | NURIA | 70081813P | U0064 |
| 2º VOCAL: | GARCÍA | LÓPEZ | MARÍA DOLORES | 74518676X | U0013 |

SUPLENTES:

| | | | | | |
|----------------------------|----------|---------|---------|-----------|-------|
| 1º DE PRESIDENTE/A: | MARTÍNEZ | LEAL | YOLANDA | 07563667W | U0056 |
| 2º DE PRESIDENTE/A: | MURCIA | GARCÍA | GINES | 44395207D | U0061 |
| 1º DE VOCAL: | GARCÍA | GUILLÉN | CINTIA | 55323015B | U0008 |
| 2º DE VOCAL: | ZAQUI | BOUZZA | LAYLA | 51794825K | U0080 |
| 1º DE VOCAL: | GARCÍA | NAVARRO | MIGUEL | 74505141E | U0018 |
| 2º DE VOCAL: | VALERO | NAVARRO | MARIANO | 74505125Y | U0075 |

3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, IMPOSICIÓN DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONSTITUIDOS EN EL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS Y LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del expediente tramitado para la imposición de la Tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo y vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.

No se promueve debate y sometido el asunto a votación, el Pleno por unanimidad de sus tres miembros, lo que representa la mayoría absoluta de derecho,

ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la imposición de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros y la Ordenanza fiscal reguladora de la misma en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

SEGUNDO. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad (*dirección <https://www.gotosalvo.es>*).

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, con base en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.



AYUNTAMIENTO DE GOTOSALVO

Código Seguro de Verificación: CNAAC9V3NCW7Z7TK7N

3. ACTA 13 MAYO 2024 - SEFYCU 4870645La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gotosalvo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Gosalvo
MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ LOPEZ
14/05/2024



Ayuntamiento de
GOLOSALVO

NIF: P0203600B

Secretaría e Intervención

Expediente 1284765X

No existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta y da por concluida la sesión cuando son las 12:45 horas del día 13 de mayo de 2024 de lo que yo, la Secretaria, doy fe levantando la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Gosalvo
17/05/2024



AYUNTAMIENTO DE GOLOSALVO

Código Seguro de Verificación: CNAAC9 V3NC W7Z7 TK7N

3. ACTA 13 MAYO 2024 - SEFYCU 4870645

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gosalvo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3